

## CRONOLOGIA HISTORICO-POLITICA DOMINICANA 1977-1978

Por Arístides Incháustegui

Esta parte de nuestro acontecer histórico enpalma directamente con el período 1960-1977 que ya presentáramos cronológicamente en esta misma revista EME-EME VOL. IV, No. 24, mayo-junio 1976 (Págs. 99-137).

### *1977 PRESUPUESTO NACIONAL: RD\$547,700,000.00*

3 enero.— Designaciones en el Gabinete contenidas en el Decreto 2602: Víctor Gómez Bergés (Finanzas), Ney Arias Lora (Salud Pública), Santiago Cruz López (Agricultura), Julio Genaro Campillo Pérez (Industria y Comercio), Juan Ulises García Saleta (Deportes), General de Brigada Juan Tomás Reyes Evora pasa de la Dirección del Aeropuerto a la Dirección General de Aduanas; el Coronel Leoncio García pasa de la Dirección de Correos a Administrador General del Aeropuerto; Luis H. Rivas de la Administración de Bienes Nacionales a Director General de Correos y Mariana Binet como Administradora de Bienes Nacionales. Diógenes H. Fernández y Carlos M. Rojas Badía pasan de secretarios de Finanzas y Salud Pública, respectivamente, a embajadores "at large" adscritos a la Cancillería.

16 enero.— Se inaugura un sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas usadas en El Seibo a un costo de RD\$995,443.01.

22 enero.— Se inaugura el nuevo alcantarillado sanitario de San Pedro de Macorís a un costo de RD\$2,747,784.15.

23 enero.— Inauguración de 36 viviendas y 12 salones comerciales en la calle París, continuando el proyecto de renovación urbana de sectores aledaños a Villa Francisca y al puente Duarte. El valor total de las obras inauguradas es de RD\$692,363.84.

24 enero.— Mediante los Decretos 2652 y 2653 se establecen los siguientes cambios: Pedro Manuel Casals Victoria como Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad en lugar de Julio Sauri González quien pasa a Secretario de Estado sin Cartera y Asesor del Poder Ejecutivo en Asuntos Energéticos.

25 enero.— Nieves Luisa Trujillo muere en Miami, Florida.

26 enero.— Se inaugura el "Puerto Libre Duarte" en el Botao y un aeropuerto en Arroyo Barril, ambas secciones de Samaná. El complejo marítimo y aéreo fue construido por la firma Samuel S. Conde y Asociados a un costo de RD\$6,699,783.10.

5 febrero.— El llamado "Comité de Ciudadanos Civilistas" (C.C.C.) lanza la idea de que Francisco Augusto Lora sea su candidato presidencial en las elecciones de 1978.

5 febrero.— El Presidente Balaguer entrega RD\$213,930.00 a 122 agricultores de Caballero, Cotuí, como beneficio alcanzado por la venta de arroz cosechado en cuatro proyectos colectivos del programa de la Reforma Agraria.

6 febrero.— Nombramientos: P. Guarionex López como Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales en sustitución de Héctor Pereyra Ariza que pasa a Secretario de Estado sin Cartera.

6 febrero.— Se hace entrega de 15 edificios multifamiliares con 86 viviendas a trabajadores industriales en la urbanización "Las Américas", de un costo de RD\$1,124,502.02.

9 febrero.— El Gobierno Dominicano obtiene del Gobierno de los Estados Unidos, a título de préstamo, una planta flotante con capacidad de generar 22 mil KW. El costo estimado para cubrir los servicios de operación, mantenimiento, combustible y lubricantes es de RD\$3,257,691.51 al año. Además, el Gobierno Dominicano deberá aportar RD\$647,200.00 como gasto inicial de transporte de la planta, reinstalación, entrenamiento de personal técnico dominicano, preparación del sitio de operación, etc.

13 febrero.— El Presidente Balaguer asiste en San Pedro de Macorís a la inauguración de un edificio para laboratorios de la Universidad Central del Este (UCE), institución a la que ofrece un millón de pesos a fin de ampliar las instalaciones físicas de dicha universidad.

15 febrero.— Mediante el Decreto 2737 el Presidente Balaguer designa a Manuel de Jesús Viñas Cáceres Presidente de la Comisión para la aplicación de las leyes agrarias con rango de Secretario de Estado.

18 febrero.— En Washington, D.C., el Departamento de Agricultura de aquel país, anuncia que la República Dominicana podrá comprar productos agrícolas por 30 millones de dólares en los Estados Unidos, gracias a un nuevo acuerdo de crédito por tres años. El crédito permitirá la compra de 35,800 toneladas de arroz, con un valor de 10.4 millones de dólares; 22,000 toneladas de aceite de soya por 21.1 millones; 45,800 toneladas de maíz por 5.5 millones y 5,500 toneladas de frijoles secos por dos millones. Las condiciones establecen exportación de los productos para el 31 de agosto y los pagos deberán hacerse anualmente durante los próximos tres años, incluyendo intereses. El beneficiario es el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE). Aquí se anunció que este programa de créditos se viene usando desde 1971 y que los intereses fluctúan entre 7 y 8 por ciento.

19 febrero.— El Presidente Balaguer inaugura un edificio escolar para el liceo secundario de Esperanza, Provincia de Valverde, con un costo de RD\$155,973,11. Asiste a la inauguración del complejo turístico "Dominicus-Americanus" en su primera etapa en Las Lagunas, a 17 kilómetros de La Romana, y en la noche inaugura, en la Capital, la Feria Ganadera de 1977 (evento que clausura el día 27 de febrero).

27 febrero.— El Presidente Balaguer, cumpliendo con el mandato constitucional comparece ante el Congreso a presentar el mensaje de su labor gubernativa y las memorias de las diversas secretarías de Estado. El Presidente Balaguer trata de exculpar, en parte, a su Gobierno, de la gran deuda externa que nos agobia, y dice que ésta viene creciendo desde 1962. Los analistas consideran que la deuda es mayor que la cifra admitida por el Señor Presidente. Balaguer propone extender el *Año de Duarte* hasta el 16 de julio de este año.

11 marzo.— Efectivos del Ejército y la Policía Nacional ocupan la

Universidad Autónoma de Santo Domingo, debido a disturbios estudiantiles a raíz de que la rectoría de la UASD suspendiera la docencia por el clima de desasosiego que impera en esa comunidad educativa, según el rector Guarocuya Batista del Villar.

19 marzo.— El historiador dominicano Frank Moya Pons gana el Concurso Nacional de Historia organizado por la Academia Dominicana de la Historia y auspiciado por la Compañía Anónima Tabacalera en conmemoración del centenario de la muerte de Juan Pablo Duarte, con su obra *Manual de Historia Dominicana*.

3 abril.— El Presidente Balaguer asiste a la inauguración del acueducto y alcantarillado del Ensanche Quisqueya, de la Capital, de un costo de casi dos millones de pesos.

3 abril.— Manuel Antonio Jiménez Rodríguez (Manolín) es designado Secretario General del Partido Quisqueyano Demócrata (PQD) por recomendación del General en retiro Elías Wessin y Wessin, Presidente de dicha institución. Jiménez Rodríguez fue Síndico del Distrito Nacional de 1970 a 1972, cuando el Presidente Balaguer lo acusó ante la Cámara de Diputados de conspirar para derrocar al Gobierno. Manolín salió hacia México el 30 de abril de 1972. Luego fue nombrado Embajador dominicano en Panamá, cargo que desempeñó hasta hace unos meses.

20 abril.— El Presidente Balaguer dispone la entrega al rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo del recinto de dicha institución, aunque en carta a los Jefes del Ejército y la Policía Nacional dice que si se producen nuevos desórdenes allí, los cuerpos armados pueden ocuparla de nuevo sin previa autorización del Poder Ejecutivo. El Presidente Balaguer mantiene su actitud de no aumentar el subsidio a dicha universidad. Entregan la UASD el día 21.

6 mayo.— La Junta Central Electoral rechaza la solicitud de reconocimiento como partido político al Movimiento Progresista que liderea desde el exilio Leonidas Radhamés Trujillo M. La Junta Central Electoral basa su resolución en la vigencia de la Ley 5880 del Consejo de Estado, del 3 de mayo de 1962, que prohíbe las actividades trujillistas en el país.

10 mayo.— El Poder Ejecutivo dispone el levantamiento de la prohibición que el Director de Telecomunicaciones había impuesto en 1974 a José Francisco Peña Gómez y a Pablo Rafael Casimiro

Castro del uso de la radio y la televisión para dirigirse al país, así como de la medida que prohibía salir al aire el programa político "Tribuna Democrática", del Partido Revolucionario Dominicano.

3 junio.— El Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) anuncia que las exportaciones del país en los primeros cuatro meses del año han superado en US\$105.8 millones el total obtenido para igual período en 1976.

4 junio.— Se crean por Ley tribunales especiales de tránsito para conocer las infracciones, sobre todo las violaciones de menor cuantía a la Ley 241 de 1967, sobre tránsito de vehículos. En principio, estos tribunales funcionan en la Capital y Santiago.

5 junio.— Se inauguran 162 viviendas en el barrio de Katanga de esta Capital, para personas de escasos recursos económicos. Esta es la segunda etapa del proyecto. El Presidente ordena el comienzo inmediato de la tercera etapa.

18 junio.— Se inauguran 6 pequeñas presas de agua en parajes de La Vega. Las presas tienen una capacidad de embalaje de 150 mil metros cúbicos de agua y costaron RD\$60,000.00.

25 junio.— Para incrementar el turismo, que este año ha estado bastante activo en el país, se inaugura la carretera de Nagua a Sánchez y la autopista de Sánchez a Samaná, así como el empalme Nagua—San Francisco de Macorís. Estas obras en conjunto costaron RD\$14,894,662.31.

26 junio.— Muere en París Anselmo Paulino Alvarez, quien naciera en Montecristi en 1909. Paulino Alvarez fue por años figura principalísima del gobierno de Rafael Leonidas Trujillo Molina; al "caer en desgracia" sufrió penas de prisión, retirándose finalmente a Suiza hasta aceptar los cargos de Embajador en España y Francia (cargo este último que desempeñaba a la hora de su muerte) del Gobierno de Joaquín Balaguer.

29 junio.— Anaiboní Guerrero Báez sustituye por decreto presidencial a Augusto César Canó González como Procurador Fiscal del Distrito Nacional. Por el mismo decreto Canó González fue nombrado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad en lugar del Coronel del Ejército Nacional José Cruz Brea quien pasa a encargarse de la seguridad de la Fábrica Dominicana de Cemento.

30 junio.— El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) postula a Juan Bosch para la Presidencia de la República en las próximas elecciones del 16 de mayo de 1978 y a Rafael Alburquerque C., para la Vicepresidencia.

1 julio.— Los alcaldes pedáneos son recibidos en Palacio por el Presidente Balaguer. Se dice que rinden homenaje al Presidente en el 11 aniversario de su primera juramentación como Presidente de la República, después de su regreso al país. Se considera éste un acto de propaganda política ya que algunos piden la reelección de Balaguer.

2 julio.— Con un costo de RD\$840,618.00 se inaugura la Avenida 27 de Febrero en la Capital.

5 julio.— Cambios administrativos: Altagracia Bautista de Suárez sustituye a Mario Fernández Mena como Administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas; a su vez, Julio de la Rocha Báez pasa a ser Superintendente de Bancos, en lugar de Altagracia Bautista. El cargo que ocupaba De la Rocha Báez como Director General del Impuesto sobre la Renta pasa a ser ocupado por Luis Eduardo Tonos. Mario Fernández Mena es designado Delegado Especial del Poder Ejecutivo en las provincias Duarte, María Trinidad Sánchez, Salcedo y Sánchez Ramírez. Francisco Aquino García sustituye a Manuel de Jesús Viñas Cáceres como Presidente de la Comisión para la Aplicación de las Leyes Agrarias.

20 julio.— Por motivos de salud, Monseñor Thomas Reilly renuncia de la Diócesis de San Juan de la Maguana; es nombrado como su sucesor por el Papa Paulo VI, Monseñor Ronaldo Connors.

4 agosto.— Fernando Alvarez Bogaert es designado mediante el Decreto 3015 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Venezuela.

5 agosto.— Francisco Augusto Lora acepta ser postulado para la Presidencia de la República por el Movimiento de Integración Democrática (MIDA) en las elecciones a celebrarse el 16 de mayo de 1978.

7 agosto.— En Navarrete, Villa Bisonó, se inaugura un parque y se hace entrega de beneficios a 222 parceleros de la Reforma Agraria. El monto fue de RD\$361,355.07.

13 agosto.— En visita oficial a países del Caribe, Centroamérica y

Venezuela, llega a Santo Domingo el Embajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Andrew Young.

16 agosto.— El Presidente Balaguer indulta, entre otros, a los guerrilleros Claudio Caamaño Grullón y Toribio Peña Jáquez, quienes viajan al exterior el día 20 de agosto.

17 agosto.— Designaciones del Poder Ejecutivo: Pedro Bretón, Secretario de Estado de Agricultura; Sandino Grullón, Director del Instituto del Tabaco; General Marcos Jorge Moreno, Jefe de Estado Mayor del Ejército; General Braulio Alvarez Sánchez, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas; General Adriano Valdez Hilario, Subjefe de Estado Mayor del Ejército; General Rafael de Jesús Checo, Comandante de la Primera Brigada del Ejército; General Ramiro Matos González, Director General de Foresta, ascendido a General de Brigada, igual que todos los designados. El Coronel Luciano Díaz Comandante de la Guardia Presidencial, es ascendido al rango de General de Brigada.

21 agosto.— Se inaugura la cuarta etapa del proyecto habitacional de "La 40" edificios con 53 viviendas. La urbanización lleva el nombre de Manuel Rodríguez Objío. La inversión es de RD\$337,264.43.

6 septiembre.— El Presidente Balaguer sale en compañía de un grupo de representantes de su Gobierno hacia Washington, donde el día 7 se firma en la sede de la Unión Panamericana de la OEA el nuevo tratado entre Estados Unidos y Panamá sobre el Canal de Panamá. La soberanía de la zona del canal será transferida en plazos, llegando a ser plenamente panameña en el año 2000. Por Estados Unidos firmó el Presidente Carter y por Panamá el Jefe de Gobierno, General Omar Torrijos. El Presidente Balaguer asiste al acto y el Secretario de Relaciones Exteriores, Comodoro Ramón Emilio Jiménez hijo, suscribe la Convención Interamericana de Derechos Humanos en nombre del Gobierno. El tratado entre Estados Unidos y Panamá tiene que ser ratificado por el Senado de Estados Unidos y por un plebiscito del pueblo panameño. El día 8 el Presidente Balaguer se entrevista con el Presidente Carter, quien habla elogiosamente de Balaguer. El Presidente regresa al país el día 9. Durante su ausencia, sus funciones estuvieron a cargo del Vicepresidente, Carlos Goico Morales.

10 septiembre.— El Partido Demócrata Popular (PDP) proclama a su líder y fundador, el ex-Contralmirante Homero Lajara Burgos, su

candidato presidencial para las elecciones del 16 de mayo de 1978.

15 septiembre.— Los Contralmirantes Ramón Emilio Jiménez hijo y Francisco Javier Rivera Caminero son ascendidos por el Poder Ejecutivo al rango de Vicealmirantes, transitoriamente, mientras duren sus funciones. Jiménez hijo es actualmente Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Rivera Caminero es Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra. La medida está contenida en el Decreto 3080 del Presidente Balaguer.

17 septiembre.— Con un costo de RD\$4,823,775.82, se inaugura una carretera de 26 kilómetros entre Samaná y los parajes Los Cacaos—Las Galeras.

23 septiembre.— Con gran éxito CEDOPEX inaugura una exposición industrial dominicana en Port-au-Prince, Haití, que se extiende hasta el día 30 del mismo mes.

24 septiembre.— El Partido Quisqueyano Demócrata (PQD) elige a su líder en exilio, el ex-General Elías Wessin y Wessin, su candidato presidencial para las elecciones del 16 de mayo próximo; como candidato para la Vicepresidencia escoge a Rafael Rosario Galán.

24 septiembre.— Se inaugura una urbanización en Barahona de 386 viviendas y 8 salones comerciales a un costo de RD\$2,693,712.00.

2 octubre.— El Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC) eligió a Alfonso Lockward como su candidato presidencial para las elecciones de 1978. El Partido de Veteranos Civiles eligió a Joaquín Balaguer como su candidato para las próximas elecciones. Balaguer aún no ha dicho si participará en la próxima contienda política.

2 octubre.— Queda inaugurada en La Vega la industria Cervecería Vegana, S.A. En el acto habla el Presidente de dicha empresa J. Armando Bermúdez (Poppy). El Presidente Balaguer asistió al acto inaugural.

28 octubre.— Con un acto en el Hotel Lina se inicia el seminario político de solidaridad de partidos social demócratas de América y Europa con el Partido Revolucionario Dominicano (PRD). El seminario es clausurado el 31 del mismo mes.

29 octubre.— Miles de mujeres de todo el país desfilan frente al



Palacio Nacional en apoyo al Presidente Balaguer y a la señora Emma Balaguer, a quien piden como candidata a la Vicepresidencia. El desfile fue organizado por el Partido Reformista y la Cruzada de Amor, organización esta última que liderea Emma Balaguer.

4 noviembre.— Designaciones: El Mayor General Braulio Alvarez Sánchez como Secretario de Interior y Policía en sustitución del Mayor General Enrique Pérez y Pérez, quien, a su vez, es designado Comandante de la Primera Brigada del Ejército Nacional en sustitución del General de Brigada Rafael de Jesús Checo, que es nombrado Inspector General de las Fuerzas Armadas, cargo que ostentara Alvarez Sánchez. El mismo Decreto otorga al General de Brigada Marcos A. Jorge Moreno, el rango de Mayor General mientras desempeñe el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (cargo que viene desempeñando desde el 17 de agosto recién pasado).

8 noviembre.— Con objeto de proteger a los productores internos de azúcar, los Estados Unidos imponen un derecho adicional a las importaciones de azúcar. El nuevo arancel de 0.9 centavos de dólar por libra es calificado de catastrófico para la economía de los países que, como el nuestro, dependen principalmente del mercado estadounidense para la venta del azúcar.

13 noviembre.— Se inaugura un puente sobre el río Isabela y una autopista de la Capital a Villa Mella, todo a un costo de RD\$8,320,769.59.

20 noviembre.— Es puesto en servicio el acueducto del río Isabela como primera etapa de ampliación del acueducto de Santo Domingo. Dicha fuente de abastecimiento proporcionará 12 millones de galones diarios de agua a la Capital. Tuvo un costo de 3.6 millones de pesos.

21 noviembre.— Monseñor Thomas Reilly es condecorado con la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, Placa de Plata, por el Presidente Balaguer.

24 noviembre.— Juramentación de los funcionarios Reynaldo Bisonó, Secretario de Estado de Finanzas; Víctor Gómez Bergés, Secretario de Industria y Comercio; Julio G. Campillo Pérez, Director General de la Corporación de Empresas Estatales (CORDE); Alberto Jana Tactuk, Asesor del Poder Ejecutivo para Programas de Desarrollo Urbano y de Patricio Payano Ubiera como Director General de Trabajo.

27 noviembre.— El Partido Revolucionario Dominicano (PRD), escoge sus candidatos en segunda votación para las próximas elecciones: Antonio Guzmán para la Presidencia de la República y Jacobo Majluta para la Vicepresidencia.

28 noviembre.— La República Dominicana es elegida para formar parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

18 diciembre.— Se inaugura un edificio para la Policía Nacional en San Francisco de Macorís; en discurso del Jefe de la institución, Mayor General Neit R. Nivar Seijas, éste dice que los cuerpos armados y de policía guardan lealtad y devoción a Balaguer. Maurice Ferré, Alcalde de Miami, estuvo en la inauguración. El costo de construcción fue de RD\$490,659.00.

25 diciembre.— Se inaugura la primera etapa de la urbanización "Las Caobas" de esta Capital. El Presidente entregó títulos de propiedad a 1,300 familias. La urbanización cuenta en esta primera etapa con 1,314 viviendas, acueducto, alcantarillado y moderno alumbrado. El costo total hasta el momento es de RD\$13,058,501.00. En Las Caobas han sido instaladas familias de los sectores marginados La Ciénaga y El Ancón.

30 diciembre.— El Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Juan René Beauchamps Javier, es ascendido al rango de Teniente General mientras duren sus actuales funciones de Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas. Con el mismo Decreto el Presidente Balaguer asciende al General de Brigada Guarionex Estrella Sahdalá a Mayor General del Ejército Nacional.

30 diciembre.— J. Cimadevilla Valdez es designado Administrador General de la Corporación Dominicana de electricidad (CDE) en lugar de Pedro M. Casals Victoria mediante el Decreto 3218 firmado por el Presidente Balaguer.

Este año se caracterizó por un gran número de inauguraciones del Presidente Balaguer de edificaciones para planteles escolares y sobre todo de caminos vecinales que, indudablemente, serán de gran utilidad, sobre todo en las zonas cafetaleras. El fin de año llega en medio de torrenciales aguaceros que dañan cosechas, a la vez que producen derrumbes y desbordamientos de ríos, principalmente del Yuna que inunda poblaciones y anega tierras cultivadas. Las pérdidas son de millones de pesos. Las exportaciones alcanzaron un valor durante este año de RD\$778.4 millones, alcanzando un gran

incremento en comparación con 1976. El país importa 60 millones de dólares en alimentos e invierte otros 20 millones entre abonos, fungicidas y yerbicidas.

*1978 PRESUPUESTO NACIONAL: RD\$620,300,000.00*

7 enero.— El Presidente Balaguer entrega sus respectivos títulos de propiedad a 290 parceleros asentados en los proyectos Gina-Miches, Colón, La Zanja y Jobo Dulce. Los beneficiarios ocupan un área de 18,800 tareas.

12 enero.— La prensa nacional anuncia que el país obtuvo alrededor de 90 millones de dólares en las exportaciones de café en el primer trimestre del actual año cafetalero (del primero de octubre al 31 de diciembre recién pasado).

13 enero.— El Presidente Balaguer juramenta a Pablo Rafael Casimiro Castro como Embajador Jefe de la Misión Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas. Casimiro Castro quien hasta ahora ha sido uno de los más activos líderes del PRD sustituye a Alfonso Moreno Martínez.

15 enero.— Luis Julián Pérez fue escogido como candidato presidencial del Movimiento de Salvación Nacional (MSN).

15 enero.— La Junta Central Electoral (JCE) concluye a las 12 de la noche las expediciones del Carnet Electoral.

18 enero.— El Presidente Balaguer viaja a Miami para participar en una conferencia internacional, en la cual hablará sobre el estado de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y las naciones del Caribe. El Vicepresidente Goico Morales queda encargado de las funciones del Poder Ejecutivo. Durante una entrevista a la revista *Times*, el día 19, Balaguer acepta en principio que será el candidato presidencial por su partido. El Presidente Balaguer pronunció su discurso con motivo de la inauguración de la Segunda Conferencia sobre Inversiones, Comercio y Desarrollo del Caribe el día 19 en la noche. La presentación fue transmitida al país vía satélite. El día 20 el Presidente Balaguer anuncia que a su regreso al país se reuniría con miembros del PRD y aseguró que las Fuerzas Armadas no intervenirían en las próximas elecciones. El Presidente regresa al país el día 21 de enero cuando reasume sus funciones.

26 enero.— Narciso Isa Conde y Pericles Ornes Franco son electos

candidatos a la presidencia y vicepresidencia por el Partido Comunista Dominicano (PCD). Son los primeros comunistas que optan formalmente por los supremos cargos del Estado en toda la historia del país.

30 enero.— El Consejo Estatal del Azúcar vende 50 mil toneladas en dos operaciones que ascienden a unos diez millones de dólares.

30 enero.— Cambios en Gabinete: Miguel A. Jiménez Messón es nombrado Secretario de Obras Públicas en sustitución de Manuel Alsina Puello quien pasa a ocupar las funciones de Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad en sustitución de José Cimadevilla Valdez que retorna a sus funciones de Contralor General de la República.

5 febrero.— Se inauguran 180 viviendas en la primera etapa de Los Tres Brazos, próximo a Los Minas. Allí se alojarán las personas desalojadas del barrio de "Los Cartones" en la zona sur de esta ciudad. Esta primera etapa ha tenido un costo de RD\$851,685.84.

5 febrero.— El Movimiento de Integración Democrática (MIDA) elige a Francisco Augusto Lora como su candidato presidencial. Luego Lora escogerá a Manuel Enrique Tavares Espailat como compañero de boleta.

9 febrero.— Haití y la República Dominicana firman un acuerdo para construir en común una represa distribuidora de agua en el río fronterizo Pedernales. El acuerdo es firmado por el canciller dominicano Vicealmirante Ramón Emilio Jiménez hijo y el ministro haitiano de relaciones exteriores Edner Brutus.

10 febrero.— El Gobierno y Venezuela formalizan un acuerdo de venta de 140 mil toneladas métricas de azúcar, envolviendo la operación 33 millones de dólares.

15 febrero.— La Junta Central Electoral (JCE) abre el Período Electoral que comienza con un desfile del Partido Reformista.

26 febrero.— El Gobierno inaugura en la Capital multifamiliares con 36 viviendas y 6 salones comerciales; sustituyen casuchas de la antigua "Cañada". El costo asciende a RD\$593,431.89.

27 febrero.— El Presidente Balaguer se presenta ante el Congreso Nacional. Promete obras de importancia, dice va a final de su carrera política y que está dispuesto a la repostulación.

4 marzo.— La Prensa nacional se hace eco de una información del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE) según la cual dicha institución tuvo un saldo favorable en sus operaciones de compra y venta el pasado año de 1977 de RD\$17,000,000.00.

5 marzo.— En la clausura de la Feria Ganadera Nacional 1978, el Secretario de Agricultura asegura que la carne de res, de cerdo y de pollo subió en el país de 42.3 millones de kilogramos en el 1966, a 95 millones en el 1976.

7 marzo.— El Director del Departamento de Café y Cacao, Juan Pablo Duarte hijo, dice que durante los primeros 5 meses del presente año cafetalero (1 de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978) las exportaciones de café han proporcionado al país la suma de 131 millones de dólares, suma que iguala las recaudaciones del pasado año cafetalero.

10 marzo.— El Presidente Balaguer y los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia del PRD, Antonio Guzmán y Jacobo Majluta, se reúnen y acuerdan “respeto y respaldo absoluto al resultado de las elecciones”. Balaguer representa al Partido Reformista en la reunión y Guzmán y Majluta al Partido Revolucionario Dominicano. Ambos partidos firman un pacto mediante el cual se comprometen a respetar y respaldar las próximas elecciones nacionales que “deberán ser por su libertad y su pureza, expresión auténtica de la voluntad popular”.

14 marzo.— Joaquín Balaguer y Fernando Alvarez Bogaert fueron proclamados hoy, por la Asamblea Eleccionaria del Partido Reformista, candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República en las elecciones a celebrarse el 16 de mayo próximo. Los observadores consideran poco usual el procedimiento mediante el cual Pedro Pablo Villanueva, Secretario General del Partido Reformista, proclamó las candidaturas de Balaguer y Alvarez Bogaert. La nominación y elección de éste último sorprende a la mayoría. En la misma Asamblea son seleccionados los candidatos al Congreso. Carlos R. Goico Morales, actual Vicepresidente de la República fue electo candidato a Senador por la provincia del Seibo.

16 marzo.— El Partido Reformista nombra a Emma Balaguer de Vallejo, hermana del Presidente de la República, su candidata a Síndico por el Distrito Nacional. Rafael Bello Andino, actual Subsecretario Administrativo de la Presidencia, es escogido como “suplente a Síndico”.

26 marzo.— Guillermo Rubirosa Fermín, líder máximo del grupo Los Trinitarios, organización fundada en 1971, cae abatido a balazos en lo que la Policía afirma fue “un intercambio de disparos” en San Pedro de Macorís. Junto a Rubirosa Fermín murieron: Rafael Custodio García, de 15 años, y Roberto Henríquez Rodríguez, de 13 años. Rubirosa fue perseguido durante 4 años. La violencia que rodeó los últimos años de su vida, hace difícil una justa apreciación de este joven guerrillero urbano.

28 marzo.— El país y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firman en Washington, D.C., un contrato de préstamo por dos millones de dólares destinados a la preparación de un proyecto de expansión de la carretera Duarte. Con dicho dinero se contratará una firma consultora encargada de la ejecución de los diseños y estudios finales de las obras. El costo total de la carretera Duarte ascenderá a unos 200 millones de dólares para 1980. Por el país firmó Miguel A. Jiménez Messón, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, por el BID firmó Antonio Ortiz Mena, su Presidente.

El contrato para los estudios definitivos de la dicha carretera Santo Domingo—Santiago, fue firmado el 5 de mayo y adjudicado a la firma Frederic R. Harris. Los estudios costarán RD\$2,208,538.00.

29 marzo.— En El Pozo, Nagua, el Presidente Balaguer hizo entrega de sus títulos a 115 parceleros, a razón de unas 50 tareas para cada uno.

29 marzo.— El Poder Ejecutivo crea mediante el Decreto 3363, la Corporación pro Construcción del Aeropuerto Cibao, presidida por José Armando Bermúdez. La construcción del Aeropuerto Cibao se llevará a cabo con la cooperación de los sectores público y privado. El día 30, el Presidente entregó un cheque de un millón de pesos al señor Bermúdez como primer aporte del Gobierno.

30 marzo.— Se inaugura en Santiago el nuevo edificio de la Fortaleza “San Luis”, con un costo de RD\$2,257,971.50.

30 marzo.— El doctor Bienvenido Delgado Billini, Director Ejecutivo de la Asociación Dominicana pro—Bienestar de la Familia (ADPBF), dijo en reunión del Consejo Ejecutivo de la Federación Internacional de Planificación de la Familia para el Hemisferio Occidental, que en el país se han realizado 4,471 esterilizaciones dentro de los planes de planificación familiar. Por primera vez se ofrece información sobre el número de esterilizaciones en el país.

—En el período enero-marzo de este año las recaudaciones aduanales en todo el país fueron de RD\$69,999,764.72. Lo que significa un récord de recaudación en los últimos 12 años.

1 abril.— Dieciséis partidos políticos legalizados formalizan sus candidaturas presidenciales, al Congreso y municipales en la Junta Central Electoral para las elecciones del 16 de mayo próximo.

1 abril.— En El Guayabo, Sánchez, el Presidente Joaquín Balaguer entrega sus títulos de propiedad a 1,250 agricultores de escasos recursos económicos en un nuevo asentamiento hecho por el Instituto Agrario Dominicano (IAD). Este reparto beneficia a 6,825 personas que reciben un total de 53,500 tareas aptas en un 80 por ciento para el cultivo de arroz y en un 20 por ciento para frutos menores.

5 abril.— Mario Pelletier es nombrado Gobernador de la Provincia de Azua. Sustituye a Gaspar Vilches Suero, quien por el mismo Decreto es designado Secretario de Estado sin Cartera.

6 abril.— En sesión de la Cámara Baja se aprueba la venta por el Estado Dominicano a la firma extranjera La Clare, S.A., de 514 apartamentos construidos cerca del hotel El Embajador, por la suma de RD\$30,767,840.73. Los primeros 20 millones serán pagados “dentro de los 15 días posteriores a la aprobación del contrato por el Congreso Nacional y la suma restante, ascendente a RD\$10,767,840.73, en tres anualidades consecutivas a partir del año 1981”. Tanto la construcción de los 37 edificios del complejo habitacional como la venta de los mismos son acerbamente criticados. La Cámara aprobó el contrato de urgencia con sólo dos votos en contra de los diputados Lebrón Montás y Sandino Grullón. El proyecto de contrato se presentó sin haber entregado copias del mismo a los legisladores con 24 horas de antelación como dice el Reglamento de la Cámara Baja, lo que hizo decir a Lebrón Montás: “... en el término de cinco minutos 91 hombres con cabeza pueden levantar la mano en señal de aprobación de algo que no conocen. ¿Dónde está la moralidad de esos 91 hombres? A 15 minutos de aquí mi pueblo (San Cristóbal) se muere de hambre, y a 15 minutos de mi pueblo se quiere entregar la belleza de El Mirador a unos chinos de Hong Kong”. El diputado Nelson Reyes Cerda dijo que los dineros invertidos en la construcción “han sido mal empleados” y según él se trata de “una mala venta”.

6 abril.— El Congreso Nacional aprobó de urgencia el proyecto de

ley que cambia la paridad del peso dominicano del valor oro al dólar norteamericano.

6 abril.— El Ministro de Agricultura de Haití, Edouard Berrent, y José Farías Cabral, Director del Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI), firman en Paso Sena, Pedernales, un documento denominado "Acta de Replanteo" y a seguidas comienza la construcción por los dos países de un dique que derivará equitativamente las aguas del río Pedernales a sus respectivos territorios para irrigar un área de 40 mil tareas. El costo aproximado será de un cuarto de millón de pesos, financiado en partes iguales por ambos países. La obra será ejecutada por técnicos del INDRHI con obreros y técnicos del país y de Haití. Esta obra llena de esperanza a los que ven como imperativo no sólo la convivencia pacífica de los dos países isleños, sino la ayuda mutua que nos lleve a deponer actitudes regresionistas y poco inteligentes.

6 abril.— Las Cámaras Legislativas aprobaron dos contratos de préstamos al país por el Fondó Especial de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP). El primero por US\$ 1,000,000.00 para el proyecto de la prensa de Bao y el segundo de US\$1,935,000.00 para el Programa de Desarrollo Pesquero y Cooperativas del IDECOOP. No devengarán intereses y se pagarán en 30 y 34 plazos semestrales iguales y consecutivos.

18 abril.— Se suscribe en Vancouver, Canada, un contrato de préstamo por dos millones 160 mil dólares canadienses que el BID otorga al país para financiar los estudios de desarrollo de las zonas agrícolas en el área de influencia de la esa de Sabana Yegua. Dicha presa se construye a un costo aproximado de 80 millones de pesos. El país fue representado por José C. Farías Cabral, Director del INDRHI.

21 abril.- Se inaugura y se pone en servicio el Canal Yaque del Sur-Azua, de una longitud de 250 kilómetros. Se alimenta de los ríos Yaque del Sur y San Juan. La obra tuvo un costo total de RD\$34,005,937.47.

24 abril.— El Canciller dominicano Ramón Emilio Jiménez hijo, hace llegar una nota al Secretario General de la OEA, Alejandro Orfila, mediante la cual y a nombre del Gobierno Dominicano solicita el envío de observadores a las elecciones de mayo 16. El día 3 de mayo la OEA decide nombrar "tres eminentes personalidades" como observadores, cuyos nombres se dan a conocer el día 4: Galo



Plaza, ex-Presidente de Ecuador y ex—Secretario de la OEA; Misael Pastrana Borrero, ex-Presidente de Colombia y Julio César Méndez Montenegro, ex-Presidente de Guatemala.

1 mayo.— Se inaugura la presa de Rincón sobre el río Jima. La obra fue construida por la compañía española AGROMAN a un costo de más de \$30 millones de dólares.

5 mayo.— El Gobierno contrata los trabajos de construcción de la presa del río Bao y el canal de interconexión entre ésta y la de Tavera. El costo será de RD\$30,870,794.50, para lo cual el BID prestará 36,7 millones de dólares ya que el costo subirá debido a las expropiaciones de terrenos y otros tipos de compensaciones. Tras la firma del contrato entre el Gobierno y la SOCOCO (Sociedad Colombiana de Costa Rica), el ingeniero Manuel Alsina Puelló, Administrador de la CDE, entregó un cheque por la suma de 900 mil pesos a Nathan Moore, Presidente de la SOCOCO, para el inicio de la obra.

5 mayo.— Pedro Pablo Villanueva, Secretario General del Partido Reformista, y Jaime Guerrero Avila, suplente del delegado político de dicho partido, depositan a las 12 del mediodía en la Junta Central Electoral la documentación que trae los siguientes cambios: Fernando Alvarez Bogaert renuncia a la candidatura vicepresidencial (carta con fecha 26 de abril); Carlos Rafael Goico Morales renuncia a su candidatura como senador por El Seibo (carta con fecha 1 de mayo); Goico Morales pasa a ser candidato a la Vicepresidencia, cargo que desempeña en la actualidad y para el cual fue electo por primera vez el 16 de mayo de 1970. En lugar de Carlos Goico Morales para la senaduría del Seibo se postula a Manuel A. Nolasco Guzmán. Estos cambios se producen después de unos días de rumores y aclaraciones que comenzaron el mismo día 14 de marzo cuando se conoció la designación de Alvarez Bogaert como candidato a la Vicepresidencia por el Partido Reformista.

8 mayo.— En una de las acciones más sorprendidas de su campaña política, el Presidente Balaguer anuncia, en los barrios de Pekin, La Yagüita de Pastor y el ensanche Libertad, todos de Santiago, que las personas que tienen solares en terrenos propiedad del Gobierno pasaban de inmediato a ser dueños legítimos de ellos, invitándolos a buscar en el Ayuntamiento de Santiago los títulos de propiedad. Inmediatamente grupos de desposeídos comienzan a invadir terrenos en acomodaticia interpretación del anuncio presidencial, son desalojados por la Policía Nacional.

8 mayo.— El Presidente Joaquín Balaguer critica irregularidades en el proyecto agrícola de Banegas, en el Distrito Municipal de Villa González, donde están asentados unos 400 parceleros. Ante una exposición de problemas el Presidente canceló en el acto a Luis María Ramírez, Administrador del proyecto, nombrando en su lugar y por recomendación de los parceleros, a Víctor Bretón.

9 mayo.— Rafael Duarte Pepín fue retirado de su cargo de delegado por el Partido Demócrata Popular ante la Junta Central Electoral, asumiendo Luis Homero Lajara Burgos, Presidente del PDP, esas funciones.

9 mayo.— La Junta Central Electoral emite serie de resoluciones: Admite la candidatura para la Vicepresidencia de la República por el Partido Reformista de Carlos Rafael Goico Morales, y acepta la renuncia para dicho cargo de Fernando Alvarez Bogaert. Acepta a Manuel A. Nolasco como candidato reformista a Senador por El Seibo. La Junta Central Electoral dio por recibida dos instancias elevadas por el Partido Nacional de Veteranos Civiles (PNVC) y la Acción Social Democrática (ASD), de Barahona, mediante las cuales ambas entidades informan que se abstienen de concurrir a las próximas elecciones del 16 de mayo. No señalan los motivos que las indujeron a abstenerse.

10 mayo.— Germán Gómez Torres, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) recibe instrucciones del Presidente Joaquín Balaguer de condonar a los colonos de la empresa los impuestos correspondientes a la zafra 1976-77. Aunque la liquidación asciende a unos \$8 millones de pesos, debido a deudas pendientes de los colonos, la suma condonada bajará a unos \$2.3 millones de pesos. El impuesto condonado es de \$1.86 por tonelada de caña.

10 mayo.— La Junta Central Electoral fija en 2,282,611 el número de dominicanos que tendrá derecho al voto en las elecciones generales a celebrarse el próximo 16 de mayo.

10 mayo.— En una manifestación reformista en el barrio de Los Mina de esta Capital, el Presidente Joaquín Balaguer anuncia la instalación de una nueva zona industrial que estará ubicada en Sabana Perdida, sector de Los Minas.

12 mayo.— La Unión Patriótica (UPA) deposita instancia en la JCE que contiene la decisión de dicha organización de abstenerse en

las próximas elecciones. La recién fundada organización política denuncia que existe "una crítica situación nacional electoral". También el Movimiento de Voluntad Popular (MVP) retiró sus candidaturas a cargos electivos a nivel del Distrito Nacional, a la vez que pide a su militancia votar por el Partido Reformista. El Partido Quisqueyano Demócrata (PQD) y el Movimiento de Conciliación Nacional (MCN) retiran sus candidatos presidencial y vicepresidencial para apoyar las del MIDA, quedando así formada la Oposición Unida que llevará como candidatos a Francisco Augusto Lora y Manuel E. Tavares Espaillat.

13 mayo.— Llegan los tres miembros de la comisión escogida por la OEA para observar el proceso electoral del 16 de mayo. El día 14 se reúnen con el Presidente y otros miembros de la Junta Central Electoral para conocer el procedimiento a seguir sobre todo en los escrutinios. El día 15 se reúnen con los candidatos del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y con el Presidente Joaquín Balaguer conversando luego con miembros de la Prensa. Entre otras cosas, se "aclaró que son invitados por el Gobierno de la República Dominicana" y Galo Plaza hablando a nombre del grupo, dijo que están aquí "en nuestro carácter personal. No representamos a nadie" (Listín Diario 16 de mayo de 1978, págs. 1 y 13).

15 mayo.— El Presidente Balaguer recibe cartas credenciales de los nuevos embajadores: Patrice Le Caruyer de Beauvais (Francia), Robert L. Yost (Estados Unidos) y Sergio Botto (Chile).

16 mayo.— ELECCIONES. Según la Ley, por voto personal, directo y secreto. Partidos y candidatos presidencial y vicepresidencial: Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Juan Bosch y Rafael Alburquerque. Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Antonio Guzmán y Jacobo Majluta. Partido Reformista (PR), Joaquín Balaguer y Carlos R. Goico Morales. Movimiento de Integración Democrática (MIDA), Francisco Augusto Lora y Manuel E. Tavares Espaillat. Formando 'Oposición Unida' junto al MIDA y con los mismos candidatos están el Partido Quisqueyano Demócrata (PQD), y el Movimiento de Conciliación Nacional (MCN). Partido Demócrata Popular (PDP), Luis Homero Lajara Burgos y Rafael Portorreal. Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC), Alfonso Lockward y Livio Héctor Peña López. Movimiento de Salvación Nacional (MSN), Luis Julián Pérez y Carlos J. Jiménez Messón. Partido Comunista Dominicano (PCD), Narciso Isa Conde y Pericles Franco Ornes. El PCD fue reconocido por la Junta Central Electoral el 21 de febrero de 1978; es el primer partido comunista en ser reconocido por dicha Junta.

16 mayo.— Los periódicos del día traen declaraciones del Jefe de la Policía Nacional, Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, en las que informa que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas han dispuesto un patrullaje especial para preservar el orden durante las elecciones. Indicó que la responsabilidad mayor de dicho patrullaje estaría a cargo de las Fuerzas Armadas. Sorprende esta declaración ya que el artículo 116 de la Ley Electoral dice: “Queda prohibida la aglomeración de tropas y toda ostentación de fuerza armada durante el día de la elección. Las Fuerzas Armadas en general, con excepción de las de Policía indispensables para mantener el orden durante el acto electoral y cuya actuación estará sujeta a lo que se dispone en la presente ley, deberán permanecer acuarteladas durante todo el día en que aquél se realice. Los jefes u oficiales de las Fuerzas Armadas y autoridades policiales no podrán encabezar grupos de ciudadanos durante la elección ni hacer valer la influencia de sus cargos para coartar la libertad del sufragio, ni tampoco hacer reuniones con el propósito de influir en forma alguna en los actos electorales. El personal retirado de las Fuerzas Armadas, cualquiera que fuere su jerarquía, no podrá concurrir vistiendo uniforme a ningún acto político electoral. Sólo los agentes de la Policía que estén al servicio de las autoridades electorales pueden penetrar armados en los locales en donde se efectúen las inscripciones y votaciones, cuando fueren requeridos”.

16 mayo.— La ciudadanía vota con gran orden. Después de las nueve de la noche se comienza el cómputo. El pueblo sigue el proceso de computación a través de una cadena de radio y televisión que se identifica como “La Voz de la Junta Central Electoral”. Desde un principio se hace evidente que el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) ha aglutinado una gran mayoría de la masa votante a nivel nacional.

Numerosos electores votan bajo el sistema de sobres observados. La Junta Central Electoral decide que los ciudadanos pueden votar en las mesas indicadas en los cintillos de sus carnets electorales, aunque sus nombres no aparezcan en el listado. A petición de los delegados políticos la Junta Central Electoral habilita en su sede seis mesas electorales para votantes cuyos nombres no aparezcan en los listados del Registro.

17 mayo.— Cerca de las 4:30 de la madrugada militares suspenden el cómputo de las actas que venía realizando la Junta Central Electoral. La cadena de radio y televisión que transmitía directamente dicha computación y que se identificaba como “La Voz

de la Junta Central Electoral” es forzada a salir del aire. Según la prensa matinal el cómputo fue suspendido cuando el Partido Revolucionario Dominicano tenía a su favor 138 mil 811 votos y el Partido Reformista 66 mil 730 votos en el Distrito Nacional, contadas 738 mesas. En declaraciones del Presidente de la Junta Electoral del Distrito, Octavio Amiama Castro, (publicadas por el periódico EL SOL el día 19 de mayo) éste asegura que al momento en que se suspendiera abruptamente el cómputo de las actas, la Junta Electoral del Distrito había computado 907 mesas que daban más de 390 mil votos al PRD y más de 160 mil al PR, faltando aún 277 mesas por computar. En todo el país militares ocupan los locales de las Juntas. El día amanece en medio de la mayor incertidumbre. El comercio no abre sus puertas. Ante el creciente rumor de un golpe de Estado, rumor acrecentado por las noticias difundidas en el extranjero, a media mañana “La Voz de las Fuerzas Armadas” comienza a pasar por sus ondas un comunicado negando que estuvieran gestando un golpe de Estado contra el Gobierno del Presidente Balaguer.

Poco después de las 8:00 de la mañana se efectuó una concentración de agentes de la Policía Nacional frente al palacio de dicha institución. Participaron tanto oficiales como alistados. Coreaban consignas a favor del Presidente Balaguer y contrarias al candidato presidencial por el Partido Revolucionario Dominicano, Silvestre Antonio Guzmán. Al final de la concentración, decenas de policías corrieron por la avenida México hacia la casa del Dr. Balaguer mientras lanzaban vítores.

Un vocero del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en Washington, llamando “disturbios” a los sucesos ocurridos en el país informó: “La situación en la isla es seguida hora tras hora en Washington en contacto con la embajada norteamericana en la República Dominicana”.

El embajador de los Estados Unidos, Robert Yost, espera en vano desde las 9:13 hasta las 11:38 de la mañana, que el Presidente Balaguer lo recibiera.

El Presidente estadounidense, Jimmy Carter, se comunica telefónicamente después del mediodía con el ex-Presidente de Ecuador, Galo Plaza, (uno de los tres observadores designados por la OEA). Aparentemente el Presidente Carter quería información sobre la situación en el país.

18 mayo.— EL LISTIN DIARIO trae en su primera página el

siguiente titular: "Juan Bosch sugiere Acuerdo de Unidad Distintas Fuerzas". El profesor Bosch sugería el "acuerdo" para sacar el país de "la parálisis política, social y económica" a que lo empujaran las medidas tomadas por las Fuerzas Armadas la madrugada del día 17. Esta sugerencia fue atacada por algunos e ignorada por otros.

En unas declaraciones a la prensa publicadas hoy, el ex-Presidente del Ecuador, Galo Plaza, califica la interrupción del proceso de computar la votación como: "preocupante, grave y anormal".

La prensa trae a una página, un comunicado que desde Santiago envían diez personalidades de dicha localidad y en el que piden "...a todos los responsables acatar la voluntad de este pueblo y devolver a la Junta Central Electoral el ejercicio de su libre y plena capacidad de acción...". A éste siguen muchos otros comunicados pidiendo el acatamiento de la voluntad popular expresada en las urnas.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Cyrus Vance, y el Presidente Balaguer, intercambian mensajes. Vance advierte sobre "las serias consecuencias para las relaciones bilaterales entre los dos países" de no reanudarse inmediatamente los cómputos.

El movimiento comercial se va normalizando lentamente en la Capital. A media mañana las radiodifusoras reanudaron sus transmisiones, hasta ese momento sólo se mantenían en el aire Radio Televisión Dominicana, La Voz de las Fuerzas Armadas y Radio Clarín.

Manuel Joaquín Castillo, Presidente de la Junta Central Electoral, al reintegrarse a sus labores, en la mañana de hoy, dice creer que el proceso está normalizado. Expresó que se retiró a su casa en la madrugada del miércoles por cansancio y que hasta el momento no se había comunicado con el Presidente Balaguer a quien no había visto "ni de lejos".

El Episcopado Dominicano pide mediante comunicado que se respete "serena y dignamente" el resultado de las elecciones, que se agilice el cómputo y su información "veraz". El documento es firmado por el Cardenal Octavio Antonio Beras y los Obispos Hugo E. Polanco Brito, Roque Adames y Juan A. Flores.

El Presidente Balaguer nombra, mediante el Decreto 3409, a Rosa P. Anzelloti de Román encargada de la Dirección General del Impuesto sobre la Renta, en sustitución de Luis Eduardo Tonos.

Algunos de los candidatos que el Partido Reformista llevara a las recién pasadas elecciones renuncian a sus nominaciones y ponen en duda la limpieza del proceso debido a la interrupción del conteo. Perseguidos por la Policía Nacional y miembros del Ejército, presidentes y secretarios de mesas electorales en el interior del país huyen de sus respectivos pueblos con los libros de actas, relación de votos, etc. La prensa nacional se hace eco de que en diversos sitios del país se está tratando por medio de la fuerza para que los encargados de las mesas electorales firmen actas adulteradas. Héctor Pérez Reyes, Administrador de la Lotería Nacional y Secretario de Prensa del Partido Reformista, en rueda de prensa nacional e internacional, declara que la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas había recibido “especies” de que “grupos determinados se aprestaban a asaltar las oficinas de la Junta Central Electoral y proceder en contra de los intereses en ese momento de la nación dominicana”.

Alrededor de las 11:30 de la noche, el Presidente Balaguer se dirige al pueblo a través de la televisora oficial Radio Televisión Dominicana. Comienza exhortando a sus compatriotas a que “acepten tranquilamente el fallo de la Junta Central Electoral”. “...pero sean cuales sean las irregularidades de que estuviese viciado el proceso electoral del 16 de mayo, lo importante para el país es que se acepten sus resultados, tales como estos sean proclamados por el primer organismo electoral de la República”. Después de pedir al pueblo fe en él y en las Fuerzas Armadas, el Presidente aseguró “aquí hay un proceso electoral limpio y se respetará al pie de la letra el fallo de la Junta Central Electoral...”. Esa misma afirmación de que el proceso electoral había sido limpio, le acarrió más tarde al Presidente de la Junta Central Electoral, Manuel Joaquín Castillo, ser recusado por los representantes legales del Partido Reformista.

19 mayo.— Se publica que el Partido Revolucionario Dominicano ganó ampliamente las elecciones en el Distrito Nacional, lo que significa que Jorge Blanco y Pedro Franco Badías serán senador y síndico respectivamente a partir del 16 de agosto próximo.

El Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, Jefe de la Policía Nacional, declara a la prensa nacional y a la opinión pública su lealtad al Presidente Balaguer y su apego a las leyes y la Constitución. En su declaración, el Jefe de la Policía, atribuye a “interesadas fuentes nacionales y extranjeras” los rumores que lo sindicaban como cabeza del desmentido intento de golpe de la madrugada del 17 recién pasado.

En Washington el Presidente Carter advierte que el apoyo de su país al gobierno de la República Dominicana dependería de la honestidad en el recuento de los votos de la elección presidencial recién pasada.

Los miembros de la comisión observadora de la OEA parten hacia sus respectivos países.

El Presidente Joaquín Balaguer dispone por decreto la suspensión de los impuestos escalonados sobre los ingresos excesivos de la exportación del cacao y el café. Se anula así la contribución prevista en el artículo 1 de la Ley 199 del 4 de septiembre de 1975.

Corre el rumor de que el Gobierno había dispuesto un aumento, que en muchos casos sería hasta de un 50%, a los sueldos de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

El aumento de la Policía Nacional es confirmado el 5 de junio. A los rasos, cabos y sargentos se les aumenta 50 pesos y a los oficiales subalternos 10 pesos.

20 mayo.— Todos los Generales de las Fuerzas Armadas se reúnen en almuerzo. El Teniente General Juan René Beauchamps Javier, Secretario de las Fuerzas Armadas, califica la reunión como de franca camaradería. Al preguntársele sobre el aumento de sueldos de militares y policías dijo: "No he sabido nada de eso hasta el momento, aunque tengo entendido que ello está en mente del Presidente de la República". Aún cuando en ocasiones anteriores oficiales de un mismo cuerpo castrense se hayan reunido en "franca camaradería" es la primera vez que esto sucede englobando a todos los diversos cuerpos militares y policial.

21 mayo.— El doctor Marino Vinicio Castillo aparece en el programa de televisión "Sea Usted el Jurado". Sugiere "una depuración" del resultado de las recién pasadas elecciones al considerar que una gran cantidad de ciudadanos reformistas no pudieron votar debido, según él, a "... un desquiciamiento o una desorientación sistemática de los votantes en virtud de los datos errados, deliberadamente o vamos a llamar inintencionalmente, del Centro de Procesamiento...". Habló de elecciones "extraordinarias y complementarias" en caso de demostrarse que la desorientación fuese tan grande que hubiese podido "alterar el resultado de las elecciones". El doctor Castillo a partir de hoy se presenta en gran cantidad de programas de radio y televisión en defensa de los alegatos reformistas.



23 mayo.— El Presidente Balaguer envía al Congreso un proyecto resolución en virtud del cual se rescinde el contrato de venta a la firma La Clare, S.A., del complejo habitacional aledaño al hotel El Embajador.

23 mayo.— La señora Viola Selig viuda Resumil es nombrada y juramentada en la noche de hoy Administradora General de la Lotería Nacional en sustitución de Héctor Pérez Reyes. El nombramiento fue mediante el Decreto 3414.

24 mayo.— En la primera página de los diarios de hoy se lee la información sobre una medida que “se viene aplicando desde hace varios días” mediante la cual las autoridades impiden a los dominicanos abandonar “el país con más de cinco mil dólares en efectivo”.

Se hace público un substancial aumento de sueldos al personal de Telecomunicaciones.

La Junta Central Electoral inicia el conteo de más de 18,000 votos observados en presencia de delegados de los diferentes partidos. Numerosas boletas pertenecientes al Partido Reformista son declaradas nulas debido a que aparecen en sobre sellados con gomígrafos diferentes a los de las mesas en que alegadamente fueron depositadas. De acuerdo al “infine” del artículo 134 de la Ley Electoral: Deben ser declaradas nulas todas las boletas que aparezcan con números diferentes a los de las mesas en que fueron depositadas.

Los Cabildos de Cotuí, Cevicos y Fantino reciben RD\$816,000.00 correspondientes al cinco por ciento de los beneficios de la empresa minera Rosario Dominicana, S.A. Cotuí recibió RD\$400,000.00 y Cevicos y Fantino RD\$208,000.00 cada uno. Este es el segundo pago del cinco por ciento sobre las ganancias de la Rosario Dominicana. El año pasado se hizo el primero que ascendió a RD\$208,000.00 y que se dividió de la siguiente forma: Cotuí RD\$100,000.00 y Cevicos y Fantino RD\$54,000.00 cada uno.

El Jefe de la Policía se hace eco de la intranquilidad reinante, debida sobre todo a las múltiples detenciones en el interior del país, principalmente a miembros de la Oposición, y muestra a la Prensa dos mensajes enviados a los comandantes policiales del país, uno con fecha del día 19 recién pasado: “Imparta instrucciones precisas a los miembros de la Policía Nacional de su jurisdicción para que no se realicen persecuciones por razones políticas contra ninguna persona

de la Oposición...” y otro con fecha de hoy (día 24): “A esta Jefatura han llegado informes de que algunas dotaciones policiales continúan persiguiendo personas por razones políticas...”

26 mayo.— La Junta Central Electoral ofrece cifras, de modo provisional, que dan la victoria a Antonio Guzmán y Jacobo Majluta, candidatos presidencial y vicepresidencial del Partido Revolucionario Dominicano. Según estas cifras el PRD obtuvo 832 mil 467 votos y el Partido Reformista 682 mil 850 votos. Estos cómputos no incluyen los municipios de Higüey y Miches que, según la Junta Central Electoral, aún no han reportado el resultado de las elecciones. El Presidente de la Junta Central Electoral, Manuel Joaquín Castillo, da por terminado el proceso de cómputo, a excepción de los municipios de Higüey y Miches. Se asegura que la inclusión de los dos municipios restantes no alterará el triunfo del Partido Revolucionario Dominicano. Dicho partido obtuvo la mayoría de los votos observados en las mesas del Distrito Nacional; en las candidaturas nacionales logró 9 mil 827 votos mientras que el Partido Reformista recibió 5 mil 471 votos. En las candidaturas municipales el PRD obtuvo 7 mil 371 votos y el Reformista 5 mil 075. Hubo 4 mil 702 votos nulos. La abstención es de alrededor de un 27.32 por ciento.

El Partido Reformista inicia una serie de impugnaciones a las recién pasadas elecciones, mientras su líder máximo, el Presidente Balaguer envía telegramas de felicitación a los candidatos ganadores del Partido Revolucionario Dominicano.

Silvestre Antonio Guzmán Fernández, Presidente electo de la República se dirige a la Nación por radio y televisión asegurando que su Gobierno garantizará la democracia en un régimen de plenas libertades dentro de un estado pleno de derecho.

27 mayo.— El General retirado Elías Wessin y Wessin, figura principal del Partido Quisqueyano Demócrata (PQD), llega al país tras siete años de exilio.

Mario Vinicio Castillo, quien asesora legalmente al Partido Reformista, dijo hoy por televisión que la actitud de aceptación asumida por el Presidente Balaguer sobre el resultado de las elecciones hay que recibirla con alguna reserva debido a que “la Ley está por encima del Presidente de la República”.

28 mayo.— El Gobierno inaugura 284 viviendas y 7 locales comerciales correspondientes a la primera y segunda etapas del

proyecto de remodelación de Villa Duarte. La obra fue ejecutada por la firma constructora Jana Tactuk y Asociados, a un costo de RD\$4,296,555.42.

29 mayo.— El Directorio del Partido Reformista recusa a Manuel Joaquín Castillo como Presidente de la Junta Central Electoral. Se refieren a declaraciones públicas de Castillo en que calificó de “limpio y libre” el proceso electoral y así basan, según ellos, la recusación en que el señor Castillo “se permitió anticipar opiniones respecto a un asunto que le sería sometido a la consideración del organismo bajo su presidencia”.

Según la Junta Central Electoral, el Partido Revolucionario Dominicano obtuvo las senadurías correspondientes a las provincias del Seybo y La Altagracia, llevando así dicho partido a 15 de sus representantes en el Senado, mientras que el Partido Reformista asegura 12 senadurías. El PRD queda con 15 senadores, 51 diputados y 34 síndicos, y el PR con 12 senadores, 40 diputados y 50 síndicos.

Siguen los rumores de “golpe de Estado” que el Jefe de la Policía Nacional, Nivar Seijas, se encarga de desmentir.

30 mayo.— El Presidente Balaguer y el recién electo Presidente Guzmán se reúnen y prometen seguir haciéndolo para facilitar el paso de mando el próximo día 16 de agosto.

31 mayo.— Cientos de militantes del Partido Reformista piquetean las sedes de las embajadas de los Estados Unidos y de Venezuela en protesta por la alegada intervención de dichos países en los asuntos internos de la República Dominicana. Los manifestantes, entre los que se podían ver a reconocidos militantes del desaparecido grupo terrorista “La Banda”, gritaban: “O nos dejan votar, o se hunde la isla”; aunque el índice con que señalaban llevaba la mancha roja de la tinta indeleble con que la Junta Central Electoral marcó a las personas que votaron.

2 junio.— La prensa nacional se hace eco del saldo deficitario que la balanza comercial del país arroja en el primer trimestre de este año. Exportaciones de \$156.3 millones contra importaciones de \$226.6 millones, lo que da un déficit de \$70.3 millones. Esto se achaca a la baja de precio y volumen de venta del azúcar y del ferróníquel.

4 junio.— El Gobierno inaugura 25 edificios multifamiliares con

162 viviendas y 4 locales comerciales en el proyecto 25 de Febrero—Simonico en Villa Duarte, en esta Capital, a un costo de RD\$1,936.261.92.

5 junio.— Se publica hoy que el primer nombramiento del recién electo Presidente Guzmán, recae en el doctor Héctor Incháustegui Cabral, quien es asignado Secretario Particular de Guzmán.

La Junta Central Electoral acepta la recusación que el Partido Reformista planteara contra su Presidente. En virtud de dicha aceptación, Manuel Joaquín Castillo será temporalmente relevado por Hugo Vargas Suberví, quien era suplente al puesto, en lo tocante a las impugnaciones hechas por el Partido Reformista.

Acusaciones y hasta prisión para algunos funcionarios de la Junta Central Electoral. El licenciado Nerys Cabrera Febrillet, encargado del Centro de Cómputos de la Junta Central Electoral, fue apresado por la Policía Nacional el pasado día 2 y es puesto en libertad el día 7. El Fiscal del Distrito desestimó la acusación policial de que Cabrera Febrillet hubiere cometido varias irregularidades orientadas a variar el resultado de las elecciones. Con todo, la Junta Central Electoral lo suspende en sus funciones, así como a José Silié Gastón, Director del Registro Electoral.

6 junio.— La edición de hoy del LISTIN DIARIO trae una carta de Marino Vinicio Castillo con fecha del 5 de junio, uno de cuyos párrafos habría de desencadenar una de las más violentas controversias de este período post electoral. Se conoció a través de la prensa nacional como “El Gacetazo” y fue denunciada por Rafael F. Bonnelly, Jottin Cury y Ramón Tapia Espinal. Mediante cambios de texto de la Ley Electoral, en dos ediciones diferentes de un mismo número (9434) de la Gaceta Oficial, se transferían atribuciones excepcionales a la Junta Central Electoral que la Ley sólo daba a la Junta Electoral del Distrito Nacional.

Comprobaciones hechas en el Congreso determinaron la existencia de borrones en el artículo sexto de la Ley electoral precisamente donde están los números 2 y 20. En la Ley promulgada por el Ejecutivo, el artículo sexto dice: “Se agrega el párrafo 12 al artículo 16 de la Ley Electoral número 5884 del 5 de mayo de 1962...” En los libros del Congreso después de los borrones se lee: “Se agrega el párrafo 20 al artículo 2 de la Ley Electoral número 5884 del 5 de mayo de 1962...” Los reformistas se defienden hablando de “error involuntario”, mientras los revolucionarios ven en ésto una nueva

treta del Partido Reformista para conseguir elecciones complementarias propiciadas por la Junta Central Electoral. Según un grupo de juristas, la Consultoría del Poder Ejecutivo se arrogó —en este caso— atribuciones privativas del Congreso Nacional, en cuanto a la corrección de la citada Ley Electoral 5884.

El Secretario de la Junta Central Electoral, Manuel Díaz Adams, afirma que la gaceta original, en la cual se otorgan poderes especiales a la Junta del Distrito Nacional es la que está hecha conforme a la promulgación auténtica de la referida legislación, que está firmada de puño y letra por el Presidente de la República y sancionada por la Cámara del Congreso y asegura que el folleto contentivo de la Ley electoral publicado por la Junta Central Electoral se hizo a base del documento de promulgación de la Ley.

El día 8 Marino Vinicio Castillo dijo que también podrían ser objeto de recusación los miembros de la Junta Central Electoral si se pronunciaron sobre algún aspecto de las gacetas en debate. Al día siguiente Hugo E. Vargas Suberví, mediante una nota dice que el señor Díaz Adams no tenía calidad para hablar a nombre de la Junta Central Electoral “como se asevera en los órganos de publicidad” y asegura que en ningún momento los miembros de la Junta Central Electoral han opinado sobre la gaceta en discusión. El día 10 el señor Díaz Adams ratifica sus declaraciones sobre la Gaceta y dice que hay constancia grabada de que Vargas Suberví le autorizara a dar las declaraciones. El día 12 Manuel A. Díaz Adams recibe un memorándum mediante el cual se le pedía “aceptar” su jubilación.

El Senado y la Cámara de Diputados emiten un comunicado el día 9 de junio mediante el cual dicen “al país” que el acta de la sesión en la que se aprobó la Ley 600 “es intachable” y es ahí “donde nace y reside la Ley”. Aseguran que en 1977 (al igual que en 1974) dieron “... a la Junta Central Electoral, aunque ésta no lo quisiera, facultades excepcionales para resolver contingencias y dificultades durante el desarrollo del proceso electoral...”

8 junio.— El doctor Marino Vinicio Castillo, a través del noticiario Radio Mil Informando, declara que el Presidente del Partido Reformista, actual Presidente de la República, Joaquín Balaguer, autoriza los alegatos reformistas.

11 junio.— El Gobierno inaugura la segunda etapa del proyecto urbanístico de “Las Caobas”. Consta de mil viviendas y un centro

comercial. Esta etapa fue construida por la firma constructora Bisonó y Hasbún, a un costo de RD\$6,966,398.49.

12 junio.— Cifras oficiales indican que el período enero—mayo termina con un superávit de RD\$19 millones con relación al presupuesto de 1978. Las recaudaciones fiscales de estos cinco meses ascienden a RD\$262,418,273.21, en vez de lo estimado que era de RD\$243,629,405.00.

13 junio.— El Presidente suplente de la Junta Central Electoral, Hugo E. Vargas Suberví, informa que la Junta Central Electoral gestiona la contratación de técnicos de procesamiento de datos en el extranjero.

14 junio.— La Asociación Dominicana de Tecnólogos en Sistemas Computacionales (ADOTESIC) y la Asociación Dominicana de Gerentes, Analistas y Programadores (ADGAP) manifiestan, en forma separada, que la Junta Central Electoral no ha solicitado el concurso de las asociaciones de profesionales en sistemas de cómputos electrónicos para abrir una investigación sobre una supuesta dislocación de listados en el Departamento de Procesamiento Electrónico de Datos de dicha Junta.

La familia Suberví escribe carta pública al Sr. Hugo Vargas Suberví reclamándole "... con ocasión de la decisión que habrás de asumir como miembro de la Junta Central Electoral, la más absoluta e insospechada moralidad en la solución del diferendo político del cual pende el destino de la democracia dominicana..." El día 19 Vargas Suberví pide al pueblo "confiar en nosotros" a la vez que dice que la Junta Central Electoral procederá dentro del marco de la Ley "para dormir tranquilos con nuestra conciencia".

15 junio.— Víctor Gómez Bergés, Secretario de Industria y Comercio y Hiroshi Sakurai, Director del Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas firman un acuerdo mediante el cual dicho Fondo realizará un inventario de los recursos mineros en la Cordillera Central.

Llegan los técnicos chilenos Juan Ricardo Giadagh G. y Martín Boragk K. para revisar los listados de votación utilizados por la Junta Central Electoral en los comicios recién pasados. Esta medida es fuertemente objetada y el Partido Quisqueyano Demócrata entrega a la Junta Central Electoral, el 20 de junio, una instancia de recusación contra los dos técnicos chilenos.

16 junio.— El Partido Reformista pide a la Junta Central Electoral elecciones complementarias del 16 de mayo. El Partido Revolucionario Dominicano pide a la Junta Central Electoral confirmación de fallos dictados por ocho municipios mediante los cuales se rechazan las impugnaciones elevadas por el Partido Reformista. Las impugnaciones del Partido Reformista comprenden 44 municipios del país.

El doctor Marino Vinicio Castillo, y el licenciado Hatuey Decamps, alto dirigente del Partido Revolucionario Dominicano y Diputado electo por dicho Partido, sostienen una polémica televisada, en el programa "Tribuna Libre", sobre las impugnaciones elevadas por el Partido Reformista.

18 junio.— El Gobierno inaugura 16 edificios de 5 pisos en la avenida 27 de Febrero. Los edificios comprenden 180 viviendas, 53 centros comerciales y 67 departamentos para oficinas, todo a un costo de RD\$8,212,792.34.

En la noche del día 18 o en la madrugada del día 19, desconocidos roban alrededor de tres mil carnets electorales de archivos que reposan en el tercer piso de la Junta Central Electoral.

20 junio.— Sale hacia Washington el Vicealmirante Ramón Emilio Jiménez Reyes, Secretario de Relaciones Exteriores, quien preside la delegación dominicana ante la Octava Asamblea General de la OEA. El Canciller dominicano es electo Presidente de dicha Asamblea. Regresa el 3 de julio.

Mediante el Decreto 3444 el Presidente Balaguer confirma sus rangos al Teniente General transitorio Juan René Beauchamps Javier, Secretario de las Fuerzas Armadas, como Mayor General; al Mayor General transitorio Marcos Antonio Jorge Moreno, Jefe de Estado Mayor del Ejército, como Mayor General; al Vicealmirante transitorio Francisco Javier Rivera Caminero, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, como Vicealmirante; al General de Brigada transitorio Angel Urbano Matos Félix, E.N., Subsecretario de las Fuerzas Armadas, como General de Brigada; al General de Brigada piloto Renato Malagón Montesano, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, como Mayor General; al Coronel piloto Mario Imbert MacGregor, Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, como General de Brigada piloto transitorio y al Contralmirante transitorio Francisco Antonio Marte Victoria, Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, como Contralmirante.

21 junio.— Marino Vinicio Castillo, deposita en la Junta Central Electoral la transcripción de una cinta magnetofónica con la conversación telefónica privada, entre el doctor Salvador Jorge Blanco, Presidente del Partido Revolucionario Dominicano y Senador electo por el mismo, y José del Carmen Marcano, miembro del departamento electoral del Partido Revolucionario Dominicano.

Se comprueba la ilegalidad de este recurso pues la Constitución establece, en el acápite 9 del artículo 8, que “es igualmente inviolable el secreto de la comunicación telegráfica, telefónica y cablegráfica”, además, se establece que con ello se ha violado el artículo 125 de la Ley 118 de Telecomunicaciones y el apéndice 187 del Código Penal. La Policía Nacional no actúa contra esta violación de la Ley.

22 junio.— Se dice que los técnicos chilenos abandonan el país dejando un informe preliminar de su experticio que indica que no encontraron vicios o irregularidades para un dislocamiento masivo de electores, como se aseguraba (y sigue asegurando el Partido Reformista).

24 junio.— El Gobierno pone el canal de riego “El Aguacatico” al servicios de la producción agropecuaria del proyecto de San Ramón en Tamayo, Barahona, a un costo de RD\$703,870.20.

25 junio.— Se inauguran 56 viviendas a precios económicos en el proyecto urbanístico de Jesús Maestro, en la avenida Sarasota de esta Capital, a un costo de RD\$887,303.51.

27 junio.— El Senado aprueba un contrato mediante el cual el Estado vende a la Hotel Investors, S.A., 19 edificios del complejo habitacional en los contornos del hotel El Embajador. El precio total de la venta asciende a RD\$11,821,417.92.

El General de Brigada Rafael Guillermo Guzmán Acosta es relevado del comando de la Tercera Brigada del Ejército Nacional con sede en San Juan de la Maguana. Guzmán Acosta pasa a la Escuela de Entrenamiento Militar, en la Capital, como Director. En la Tercera Brigada lo sustituye el General Urbano Matos. El General de Brigada Anselmo Pilarte pasa de la Escuela de Entrenamiento a Subsecretario de las Fuerzas Armadas, en sustitución de Urbano Matos.

1 julio.— Acogiendo una petición de la Junta Monetaria, el Presidente Balaguer reemplaza a Alfonso Petit, Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana, lo sustituye



José Rafael Estévez. Se asegura que el Banco de Reservas atraviesa por una difícil situación por falta de liquidez.

2 julio.— El Gobierno inaugura alcantarillado sanitario y la remodelación del acueducto de Baní, provincia de Peravia, con un costo de RD\$1,347,143.10.

6 julio.— El periódico LA NOTICIA anuncia que el “Gobierno Aumentará Salarios Maestros”, la “medida es efectiva el 15 de este mes”.

7 julio.— Manuel Joaquín Castillo se reintegra a sus funciones en la Junta Central Electoral. La Comisión Investigadora de la Junta Central Electoral llega a la conclusión en su informe de “que contrariamente al rumor público de que hubo trastrueque, dislocación, desubicación e intención fraudulenta en las listas de votantes, no se ha podido determinar fehacientemente que eso era cierto”. Los técnicos chilenos sólo encontraron errores “no intencionales” y la Comisión Investigadora de la Junta Central Electoral pudo demostrar que el Presidente Joaquín Balaguer había estado errado cuando el día 18 de mayo al dirigirse a la Nación por televisión dijera que “la Dirección del Registro envió a La Vega una lista de 26,000 sufragantes que estaban supuestos a votar en esa ciudad, pero que se encontraban registrados en Santiago”. El informe de la Comisión dice: “... revisando los informes obtenidos en relación con los votantes de los municipios de La Vega y Santiago, se pudo comprobar que no hubo tal cambio de lista de votantes de dichas localidades, porque las listas que se enviaron a ambos municipios correspondían a éstos...” Los doctores Hugo Vargas Suberví, Luis Augusto González Vega y Danilo Santana (los tres miembros-jueces de la Junta Central Electoral en funciones) deciden pasar a la historia, pronunciando lo que Vargas Suberví había anunciado como “una sentencia histórica”, despojando al Partido Revolucionario Dominicano de los senadores por las Provincias del Seibo, Baoruco, La Altagracia y María Trinidad Sánchez, y dándole al Partido Reformista estas 4 senadurías y 1 diputación ganadas en las urnas por el Partido Revolucionario Dominicano. El procedimiento usado (sin antecedentes en nuestra historia) fue el de establecer el porcentaje que dejó de votar, tomando como referencia el número de inscritos a nivel provincial, de dicho porcentaje eliminaron un diez por ciento como abstención natural estimada y del resto tomar la mitad para sumársela a los votos emitidos en favor del partido que perdió los comicios en los cómputos provisionales. “Y en consecuencia, acoger las impugnaciones del Partido Reformista a nivel provincial solamen-

te en los municipios que resulte triunfador de acuerdo a esos porcentajes preindicados, o sea, en las provincias de La Altagracia, El Seibo, Baoruco y María Trinidad Sánchez, que han sido aquéllas en donde, después de hacer los correspondientes cálculos, resultó triunfador..." En Baoruco la Junta Central Electoral calculó un porcentaje de no votantes de 28.5 y le restó un 10 por ciento, la diferencia restante de 18.5 por ciento fue dividida dándose la mitad, o sea, el 9.25 por ciento al Partido Reformista, lo que equivalió a 861 votos. En los cómputos provisionales el Partido Revolucionario Dominicano había ganado con 9,618 votos al Partido Reformista que recibió 9,318 votos, pero al agregársele los 861 votos calculados por la Junta Central Electoral, el Partido Reformista gana con 10,179 votos al PRD, que se queda con su cifra original de 9,618.

En la Provincia María Trinidad Sánchez el Partido Reformista había perdido con 17,011 del Partido Revolucionario Dominicano que recibió en votación 17,432, pasa a ser ganador cuando la Junta Central Electoral le da 1,452 votos, quedando así el PR con 18,463 y el PRD con su cifra original. En El Seibo el Partido Reformista recibió 21,707 y el Partido Revolucionario Dominicano 22,372, luego de las adiciones de la Junta Central Electoral el PR recibe graciosamente 2,231 votos para ganar al PRD con 23,938; finalmente en la Provincia La Altagracia, el PR que recibió en las urnas 13,637 votos que lo hacían perdedor ante el PRD que recibió 13,734 votos, pasa a ganador cuando la JCE le da 1,453 votos para llevarlo a un total de 15,090, mientras el PRD queda con sus originales 13,734.

El Diputado que se le da al reformismo es por El Seibo.

El Partido Reformista que nunca pidió, por lo menos públicamente, nada de lo que la Junta Central Electoral le otorga, acepta el "fallo inapelable" de la Junta Central Electoral a través de su segundo vicepresidente Víctor Gómez Bergés, quien junto a Marino Vinicio Castillo y Altagracia Bautista de Suárez representó al Partido Reformista en sus alegatos frente a la Junta Central Electoral. El Partido Revolucionario Dominicano convoca al pueblo "para que lo acompañe a una jornada cívica de recogimiento patriótico" en rechazo a la decisión de la Junta Central Electoral. El PRD aclara que dicha jornada cívica no es un movimiento huelguístico. A petición de amplios sectores, sobre todo de la vida industrial, comercial y religiosa dominicana, el PRD decide suspender el día 10 la Jornada de Recogimiento que había sido convocada para el día 11 de julio. El PRD decide asumir el Poder el 16 de agosto, aunque anuncia el inicio de una lucha legal para declarar inconstitucional la decisión de la

Junta Central Electoral que le quita 4 senadurías y 1 diputación. El PRD lleva el día 11 el caso ante la Suprema Corte de Justicia que sentenciará el día 20 del mismo mes de julio, no tener potestad para anular el fallo de la Junta Central Electoral.

8 julio.— Los periódicos traen información sobre un mal incurable que afecta cerdos del país. Hace días se venía hablando de una enfermedad porcina, hoy, la Secretaría de Estado de Agricultura emite un comunicado que comienza así: “Habiéndose comprobado la presencia en el país de un virus responsable de la llamada Fiebre Porcina Africana mediante diagnóstico realizado por el Centro de Investigación de Enfermedades Exóticas, Plums Island, de los Estados Unidos de América...” El mismo comunicado ofrece medidas en busca de la solución del grave caso que pone en peligro una actividad económica de más de 100 millones de pesos.

9 julio.— Son inauguradas 176 viviendas para empleados de empresas privadas en Los Tres Brazos, de esta Capital. La construcción fue hecha mediante un plan tripartito: Gobierno, empresa y trabajador a un costo de RD\$2,701,194.41.

11 julio.— Mientras diversos partidos políticos acusan de abuso de poder y perjurio ante la Suprema Corte de Justicia a los 3 miembros-jueces de la Junta Central Electoral, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional emiten un comunicado conjunto mediante el cual “ofrecen su apoyo irrestricto a la sentencia dictada por la Junta Central Electoral en fecha 7 de julio del año en curso...”.

12 julio.— El Secretario de la Junta Central Electoral, Rafael Bergés Peral, entrega en la Casa Nacional del Partido Revolucionario Dominicano los certificados de elección al Presidente Electo, Silvestre Antonio Guzmán y al Vicepresidente electo, Jacobo Majluta. El Síndico electo por el Distrito Nacional, Pedro Franco Badías, recibe su certificado de elección el 14 de julio de manos de Octavio Amiama Castro, Presidente de la Junta Electoral del Distrito Nacional.

13 julio.— El Presidente electo, Antonio Guzmán, se dirige al pueblo por radio y televisión en un llamado a la concordia: “Como cristianos creemos que lo más justo es perdonar”, “ha sonado la hora de la fraternidad”.

Un poco más tarde, el actual Presidente de la República, Joaquín Balaguer, se dirigió al pueblo por los canales oficiales de televisión.

Felicita a los miembros de la Junta Central Electoral, menciona lo que él sigue considerando como fraude en las elecciones que le tocó perder. El Presidente dejando de lado su "criterio de jurista" enjuicia "... con el simple sentido común..." la sentencia del 7 de julio emitida por la Junta Central Electoral, y aunque la llama "adefesio"... "mamotreto jurídico" hace suyas las palabras del Dr. José Dolores Alfonseca (que aquél pronunciara en la Convención Domínicco—Americana de 1907) y dice: "voto por esa iniquidad".

15 julio.— Sale publicada una carta de Rafael F. Bonnely al actual Presidente Joaquín Balaguer. Bonnely al considerarse aludido por el Presidente Balaguer en el discurso del día 13 recién pasado, relata trozos de acontecimientos vividos junto a Balaguer, a la vez que lo acusa de apoyar ilegalidad (la sentencia de la Junta Central Electoral del 7 de julio). Esta carta es contestada por Balaguer el día 17 dando sus puntos de vista sobre los mismos acontecimientos, siendo refutado por Bonnely y Jordi Brossa el día 18 y por el General Piloto retirado Pedro Rafael Ramón Rodríguez Echavarría, el día 20.

16 julio.— El Gobierno inaugura en Haina, Centro Vacacional para familias de escasos recursos económicos. El centro cuenta con 158 viviendas y una serie de obras complementarias, todo a un costo de RD\$3,021,165.19.

El Administrador de la Corporación Dominicana de Electricidad, Manuel Alsina Puello, admite que la CDE funciona con un déficit anual que oscila entre los 10 y los 15 millones de pesos y que sus deudas ascienden a unos 120 millones.

El último boletín publicado por el Banco Central correspondiente al mes de abril, trae la información de la deuda externa del país de acuerdo a la clasificación hecha por el Banco Central al 31 de diciembre del año pasado. De acuerdo a dicha información la deuda externa está sobre los 1,076 millones de pesos. (625.6 millones de pesos del Sector Público y 451.2 millones de pesos del Sector Privado).

18 julio.— El Senado aprueba modificar los Códigos de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. El Departamento Nacional de Investigaciones (organismo de seguridad del Estado desde 1962, año en que fue creado por el Consejo de Estado), pasa a ser dependencia de las Fuerzas Armadas. Los comedores económicos serán administrados por la Secretaría de Estado de las Fuerzas

Armadas, de acuerdo a otro proyecto de ley aprobado en el Senado. Al siguiente día (19) el Congreso aprueba otro proyecto de ley mediante el cual el Presidente de la República sólo podrá nombrar a los altos jefes militares, escogiéndolos dentro de los generales de sus respectivos cuerpos castrenses o el policial. El Secretario de las Fuerzas Armadas, subsecretarios militares, los jefes y sub-jefes de Estado Mayor sólo durarán en sus cargos un máximo de dos años.

19 julio.— “Con Animo Sobrecogido” vé el editorialista del LISTIN DIARIO la “oleada de proyectos de ley que las Cámaras del Congreso aprueban inmediatamente, de urgencia”. El día 21 la edición del mismo diario trae una carta del Presidente Balaguer al Director del periódico (Don Rafael Herrera) en la que el Presidente ofrece sus puntos de vista sobre el alcance de las nuevas leyes.

El Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas renuncia como Jefe de la Policía Nacional, cargo que desempeñaba desde el 8 de mayo de 1975.

20 julio.— El Senado aprueba la venta de diez edificios, del proyecto Anacaona Tercero de esta Capital, con un total de 90 apartamentos, 30 de ellos valorados en 60 mil pesos y los 60 restantes a razón de 57 mil pesos cada uno. Entre los 87 contratos muchos son de reconocidos reformistas.

Cambios en los mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. El Mayor General Enrique Pérez y Pérez es nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional en sustitución del Mayor General Marcos Antonio Jorge, quien a su vez es nombrado Coordinador General de las Fuerzas Armadas, cargo recién creado. El Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas de Jefe de la Policía Nacional (cargo al cual renunciara el pasado día 19) pasa a sustituir a Pérez y Pérez como Comandante de la Primera Brigada del Ejército Nacional. Al General de Brigada Robinson Brea Garó se le confirma el rango y se le nombra Jefe de la Policía Nacional. Para ocupar el cargo de Subjefe Ejecutivo de la Policía Nacional es escogido el Coronel José Paulino Reyes de León con rango transitorio de General de Brigada. El Coronel M. Antonio de los Santos Almarante es nombrado con rango transitorio de General de Brigada, como Subjefe Administrativo de la Policía Nacional en sustitución del General de Brigada transitorio Danilo Rolando Martínez Fernández. El General Paracaidista Salvador Lluberes Montás, FAD, es nombrado con rango transitorio de Mayor General en sustitución del Mayor General Renato Malagón Montesanos, quien a su vez es designado Coordina-

dor de la Fuerza Aérea Dominicana (FDA). Pérez y Pérez y Lluberes Montás retornar a los mismos cargos que renunciaron el 10 de mayo de 1975.

21 julio.— La Junta Central Electoral oficializa el veredicto mediante el cual despoja al PRD de 4 senadurías y 1 diputación al entregar hoy los certificados que acreditan a los nuevos legisladores, 91 diputados y 27 senadores de los cuales el Partido Reformista tendrá 16 senadores y 43 diputados y el Partido Revolucionario Dominicano 11 senadores y 48 diputados.

El Mayor General del Ejército Nacional, Marcos Jorge Moreno, pide al Presidente Balaguer que lo exima de la función de Coordinador de las Fuerzas Armadas, cargo recién creado y para el cual fue nombrado el día anterior dentro de una serie de cambios introducidos por el Presidente Balaguer en los altos mandos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

El Consejo Estatal del Azúcar (CEA) anuncia un nuevo tipo de azúcar, intermedio entre el refinado y el pardo, llamado "afinado". El producto se consigue con un procedimiento más breve y menos costoso, lo que —se dice— redundará en una rebaja de precios al consumidor.

23 julio.— Los restos mortales del General Pedro Santana (1801—1864), que reposaban en la Iglesia de Santa Cruz del Seibo, son inhumados en el Panteón Nacional en la Capital.

26 julio.— La Asamblea Nacional proclama a Silvestre Antonio Guzmán Fernández y Jacobo Majluta como Presidente y Vicepresidente electos de la República.

27 julio.— El Director del Departamento de Café y Cacao, Juan Pablo Duarte hijo, informa que el país ha obtenido \$157 millones de dólares durante el actual año cafetalero (1 de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978), 26 millones más que el anterior año cafetalero (1976—1977).

La Suprema Corte de Justicia descarga de todo cargo a los miembros de la Junta Central Electoral, Hugo Vargas Suberví, Luis Augusto González Vega y Danilo Santana.

28 julio.— Mediante el Decreto 3513 el Presidente Balaguer dispone las siguientes promociones: el Mayor General transitorio

Rafael de Jesús Checo, E.N., confirmado en dicho rango; los Generales de Brigada Eladio S. Marmolejos, FAD, y Juan T. Reyes Evora, E.N., son ascendidos al rango de Mayor General y el Capitán de Navío Olgo M. Santana Carrasco al de Contralmirante.

30 julio.— Mediante el Decreto 3517 el Poder Ejecutivo nombra al Mayor General Marcos Antonio Jorge Moreno, Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas. Las funciones inherentes al nuevo cargo (creación) no son especificadas en dicho Decreto.

30 julio.— El Gobierno inaugura 128 viviendas y un centro comercial como segunda etapa del proyecto habitacional de Los Tres Brazos, en esta Capital, a un costo de RD\$726,726.93.

1 agosto.— El Senado y la Cámara de Diputados aprueban, por separado, sendas resoluciones modificadoras de sus reglamentos para que en lo adelante se elimine en ellas la votación secreta. Ahora el artículo 91 termina así: “No habrá bajo ninguna circunstancia votación secreta”.

La Cámara de Diputados aprueba un proyecto de ley mediante el cual se hacen transferencias de fondos por RD\$8,419,031.00 dentro de capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

2 agosto.— La Junta Central Electoral suministra la votación oficial obtenida por cada partido en las recién pasadas elecciones del 16 de mayo. De acuerdo a las cifras suministradas sólo conservan personería jurídica el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) (y la Alianza Social Demócrata que concurrió asociada al PRD) y el Partido Reformista (PR) (y la Unión Cívica Nacional (UCN) que apoyó las candidaturas del PR).

PRD	—	856,084	votos
PR	—	698,273	”
PLD	—	18,565	”
UCN	—	13,715	”
MIDA	—	13,400	”
ASD	—	11,147	”
PCD	—	10,751	”
MCN	—	8,034	”
PRSC	—	7,981	”
PDP	—	5,956	”
PQD	—	5,661	”
MRP	—	3,867	”
MPJ	—	1,649	”
MMP	—	284	”

2 agosto.— Mediante el Decreto 3509, el Presidente Joaquín Balaguer confirma el rango de General de Brigada al General transitorio de la Policía Nacional, Demetrio Cedano Suero, adscrito a la seguridad personal de Emma Balaguer de Vallejo (hermana del Presidente).

Son juramentados los siguientes oficiales: Generales Antonio Imbert Barreras y Rafael Guillermo Guzmán Acosta ascendidos al rango de Mayor General; el Coronel Leoncio García García al de General de Brigada y el Mayor General Braulio Alvarez Sánchez, es confirmado en su actual rango.

3 agosto.— El Consejo Nacional de Hombres de Empresa protesta ante la “inusitada actividad” desplegada últimamente por el Congreso Nacional. La Prensa nacional se hace eco de la gran cantidad de leyes y proyectos que el Congreso viene adoptando en las postrimerías de su mandato.

El Decreto 3527 designa al General de Brigada Eligio Antonio Bisonó Jackson, P.N., Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad en sustitución del Capitán de Navío Augusto César Canó González.

5 agosto.— El Gobierno inaugura 114 viviendas y 8 salones comerciales en la tercera etapa de urbanización de Katanga, en el sector de Los Minas, en la Capital, a un costo de RD\$1,015,062.13.

8 agosto.— La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, aprobada por las Cámaras Legislativas el 19 de julio recién pasado, sufre modificaciones al ser promulgada por el Poder Ejecutivo. Entre otras cosas, se anuló una Junta Superior de las Fuerzas Armadas creándose en vez un denominado Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas. Las modificaciones son consideradas como “realizadas irregularmente”.

La Cámara de Diputados aprueba “de urgencia” uno de los proyectos de Ley más discutidos: se congela la concesión de frecuencias para operar nuevos canales de televisión a la vez que se legitima el uso de los canales 6 y 11 por la recién formada empresa Orbe, S.A. El proyecto previamente aprobado por el Senado sólo espera la promulgación del Poder Ejecutivo para convertirse en Ley.

9 agosto.— Salvador Jorge Blanco, Presidente del Partido Revolucionario Dominicano y Senador electo por dicho partido, encabeza



una comitiva que hará una exposición en Washington ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA, de la disposición de la Junta Central Electoral mediante la cual el PRD fue despojado, en favor del Partido Reformista, de cuatro senadores y un diputado. En su recurso (presentado el día 10) el PRD invoca a la convención Interamericana de Derechos Humanos y pide su intervención en un caso de "violación de derechos políticos" en el país. La Comisión del PRD regresa el día 11.

10 agosto.— El Gobierno inaugura en Santiago el hospital "José María Cabral y Báez" a un costo de 12 millones de pesos.

11 agosto.— Se inaugura en la Capital un parqueo público construido por el Ayuntamiento a un costo de RD\$1,2 millones con capacidad para 370 vehículos. El acto inaugural estuvo presidido por el Síndico Juan Estrella Rojas y Pedro Franco Badías, recién electo para ocupar la sindicatura a partir del próximo 16 de agosto.

El Presidente Balaguer entrega la suma de RD\$2,204,833 a diversos organismos para la construcción de varias obras tanto en la Capital como en el interior.

12 agosto.— Se inaugura la segunda etapa de la urbanización "Jobo Bonito", en la Capital. Consta de nueve edificios de cuatro pisos cada uno, con 72 apartamentos, a un costo de RD\$765,070.39.

En Samaná el Gobierno inaugura obras construidas a un costo de RD\$40 millones.

13 agosto.— El gobierno inaugura el nuevo edificio del Banco Central de la República Dominicana a un costo que se dice superior a los 30 millones de pesos.

El Presidente Balaguer asiste a la inauguración de 13 multifamiliares con 92 viviendas, ubicados en la calle Félix María Ruiz de esta Capital, a un costo de RD\$1,898,362.96.

En Santiago es inaugurado un edificio de cuatro plantas destinado al Palacio de Bellas Artes y Museo de Arqueología y Etnografía, a un costo de RD\$1,625,486.87.

14 agosto.— Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, al despedir al Presidente Joaquín Balaguer, le entregan un bastón de mando con los escudos del país y de las instituciones armadas.

16 agosto.— El Senado y la Cámara de Diputados eligen sus bufetes directivos. El Senado elige a Rafael Peralta Pérez, representante de Santiago Rodríguez por el Partido Reformista, como su Presidente, y por la Cámara de Diputados ganó la plancha del Partido Revolucionario Dominicano, encabezada por Abraham Bautista Alcántara, Diputado por el Distrito Nacional. Momentos después, y ya ante la Asamblea Nacional, el Senador Rafael Peralta Pérez le toma juramento a Antonio Guzmán Fernández y a Jacobo Majluta, como Presidente y Vicepresidente de la República, electos en las pasadas elecciones del 16 de mayo último para el período 1978—1982.

El Presidente Guzmán designa su Gabinete: Julio César Castaños Espailat, Secretario de Educación; el Vicealmirante Ramón Emilio Jiménez hijo, queda confirmado como Secretario de Relaciones Exteriores; el Mayor General Rafael Adriano Valdez Hilario, es designado Secretario de las Fuerzas Armadas y Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente General Juan René Beauchamps Javier y del Mayor General transitorio Marcos A. Jorge Moreno. El General Valdez Hilario fue ascendido a Mayor General con rango transitorio de Teniente General; Leopoldo Espailat Nanita, Secretario Técnico de la Presidencia Rafael Corominas Pepín, Secretario de Obras Públicas; José Rodríguez Soldevilla, Secretario de Salud Pública y Asistencia Social; Manuel José Cabral, Secretario de Finanzas; Jesús de la Rosa, Secretario de Deportes, Educación Física y Recreación; Vicente Sánchez Baret, Secretario de Interior y Policía; César Estrella Sadhadalá, Secretario de Trabajo; Hipólito Mejía, Secretario de Agricultura; Ramón Báez Romano, Secretario de Industria y Comercio; José María Hernández, Secretario de la Presidencia; Eduardo Fernández, Gobernador del Banco Central; Héctor Incháustegui Cabral, Secretario de Estado sin Cartera; Milton Ray Guevara, Secretario de Estado sin Cartera; Jacobo Majluta, Vicepresidente de la República, es nombrado mediante el Decreto No. 4, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE).

La primera Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional decide: "*Declarar como al efecto declara, Huéspedes Distinguidos* de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los presidentes, jefes de Estados y a todas las relevantes personalidades que nos visitan con motivo de la transmisión pacífica y civilizada de Gobierno que se lleva a efecto en tan fausta fecha".

16 agosto.— Mediante el primer Decreto de su mandato, el

Presidente Guzmán asciende al General Rafael Adriano Valdez Hilario al rango de Mayor General, lo designa Secretario de las Fuerzas Armadas y Jefe de Estado Mayor General, en sustitución del Teniente General transitorio Juan René Beauchamps Javier, y el Mayor General Marcos Jorge Moreno. Valdez Hilario ostentará, mediante el mismo Decreto, el rango de Teniente General transitorio.

El Presidente introduce cambios en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional mediante otros decretos: El General de Brigada Ramiro Matos González es designado Comandante de la Primera Brigada del Ejército Nacional en sustitución del Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas. Como Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana fue designado el Coronel Piloto Alfredo Imbert McGregor, elevado al rango de General transitorio. Sustituye al Mayor General Salvador Lluberes Montás. El Mayor General Enrique Pérez y Pérez es ratificado en su cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional. El Contralmirante Francisco Amiana Castillo, es ascendido transitoriamente al rango de Vicealmirante y designado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra en sustitución del Vicealmirante Francisco Javier Rivera Caminero. El Mayor General Guarionex Estrella Sadhalá es confirmado como Comandante de la Segunda Brigada del Ejército Nacional, en Santiago. El General de Brigada Manuel Antonio Cuervo Gómez es designado Director General de Foresta. El Coronel Jesús Manuel Porfirio Mota es ascendido al rango de General de Brigada y designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República, sustituye en este cargo al General paracaidista Aurelio Rosario Polanco. El General Braulio Alvarez Sánchez es relevado en las funciones de Secretario de Interior y Policía y nombrado Asesor Militar del Presidente de la República. El General de Brigada Robinson Brea Garó es confirmado como Jefe de la Policía Nacional. El Presidente decide que Brea Garó ostente el rango de Mayor General transitorio.

Otro Decreto suprime los Secretarios y Subsecretarios de Estado sin Cartera, Ayudantes Civiles del Presidente de la República e Inspectores de la Presidencia.

